Guayaquil, Marzo 17 del 2009.

Señores socios de
FRANTINA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de FRANTINA S.A. y cumpliendo con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a Uds. que una vez revisados los libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, anexos; soportes y los archivos pertinentes; correspondientes al año 2008, mi opinión es que los valores reflejados en el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias han sido procesados de acuerdo a las normas contables universalmente aceptados y que las cifras en ellas reflejados son correctas.

Atentamente.

**Carlos José Moran Astudillo**
**Comisario Principal.**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 DIC 2010
Dr. José A. Bastidas Tulcan
GUAYAQUIL